INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2020 "SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO" ID N° 380.887

1. INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a dos días del mes de diciembre del año dos mil veinte siendo las quince horas, en el local de PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, salón de reuniones de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), se procede a evaluar las ofertas presentadas en el **LAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2020 "SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO" ID N° 380.887,** de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

2. ANTECEDENTES.

a) Número de PAC: 380.887.

b) Disponibilidad Presupuestaria:
La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2020 en los Sub Grupos de Gasto, 540 – "Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación" y 240 "Gastos por servicio de aseo, mantenimiento y reparaciones".

c) Forma de adjudicación: por total.

d) Miembros del Comité de Evaluación:

e) Han sido designados según Resolución PR/DL N° 207/2020 y por Nota Interna PR/DL/015/2020 se designan representantes de la Presidencia de Petropar; por Nota Interna DJU/478/2020, se designan representantes de la Dirección Jurídica; y el representante de la Dirección de Tecnología de la Información (DTI), Lic. Pedro Fretes, nuevo Director Interino de la DTI, a partir del 01 de diciembre de 2020, según Resolución PR/DL N° 548/2020 de fecha 30 de noviembre de 2020.

3. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

A los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinte, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas. Conforme al Acta de Apertura han presentado sus ofertas las siguientes empresas; las cuales se detallan a continuación, para su análisis técnico, legal y económico:

Oferentes	**01) ITCS S.A.**	**02) SERTEL S.A.**	**03) TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ**
Presenta:	1 ORIGINAL Y 1 COPIA	1 ORIGINAL Y COPIA	1 ORIGINAL Y 1 COPIA
RUC:	80046953-4	80057647-0	2292560
Correo Electrónico	licitaciones@itcs.com.py	comercial@sertel.com.py	tesingenieria@gmail.com
Formulario de Oferta:	**₲. 334.562.600**	**₲. 368.628.800**	**₲. 327.180.000**
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**Compañía: ROYAL Seguros S.A.** N°: 1508004031	**Compañía: Aseguradora del Este S.A.** N°: 1508011216	**Compañía: La Consolidada de Seguros** N°: 1508050158
	Monto: ₲ 20.000.000	**Monto: ₲ 20.000.000**	**Monto: ₲ 20.000.000**
	Vigencia: desde el 02/12/2020 al 01/05/2021	**Vigencia: desde el 02/12/2020 al 01/05/2021**	**Vigencia: desde el 02/12/2020 al 21/04/2021**
SIPE	**N°: 1624404**	**N°: 1624314**	**N°: 1624444**
Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.			**CUMPLE**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y			**CUMPLE**

Abg. César Montiñigo
Asesor Presidencia
PETROPAR

otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.			
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	**CUMPLE**	**CUMPLE**	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**CUMPLE**	**CUMPLE**	

Oferentes	**04) BIOCOM S.R.L.**	**05) PARASUR S.A.**	**06) FASTRONIC INGENIERÍA S.R.L.**
Presenta:	1 ORIGINAL Y 1 COPIA	1 ORIGINAL Y 1 COPIA	1 ORIGINAL Y 1 COPIA
RUC:	80018121-2	80015541-6	80102045-0
Correo Electrónico	biocom@biocom.com.py	licitaciones@parasursa.com.py	delvallearturomail@hotmail.com adelvalle@fastronicpy.com
Formulario de Oferta:	**₲. 336.750.000**	**₲. 332.661.207**	**₲. 330.000.000**
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**Compañía: Aseguradora Paraguaya S.A.** N°: 1508017475	**Compañía: La Consolidada S.A de Seguros** N°: 1508050168	**Compañía: Aseguradora del Este S.A.** N°: 1508011231
	Monto: ₲ 20.000.000	**Monto: ₲ 25.000.000**	**Monto: ₲ 19.869.275**
	Vigencia: desde el 30/11/2020 al 30/04/2021	**Vigencia: desde el 02/12/2020 al 21/04/2021**	**Vigencia: desde el 02/12/2020 al 01/04/2021**
SIPE	**N°: 1622315**	**N°: 1624411**	**N°: 1624527**
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la	**ACTIVO EN EL SIPE**	**ACTIVO EN EL SIPE**	**ACTIVO EN EL SIPE**

Abg. César Muringo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Abg. Marcos Rodrigue
Dpto. Jurídico Administrativ
Dirección Jurídica - PETROPAR

Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Verificadas las documentaciones sustanciales presentadas, se constata que las firmas **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING & SUPPPORT (ITCS) S.A., SERTEL S.A., TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ., BIOCOM S.R.L., PARASUR S.A Y FASTRONIC INGENIERIA S.R.L** cumplen con todas las documentaciones básicas de carácter sustancial; por tanto, califican para proseguir con la siguiente etapa de Evaluación, para determinar si las ofertas propuestas cumplen con los demás requisitos formales exigidos

3.1 <u>OBSERVACIONES</u>

En el marco del Acto de Apertura, se realizaron las siguientes observaciones:

Observaciones del Oferente PARASUR S.A:

- *Las empresas TES Ingeniería y Fastronic Ing. S.R.L no presentan las especificaciones técnicas de los productos ofertados, tampoco catálogos que demuestran el cumplimiento según lo solicitado en el PBC.*

Ing. César Muríngo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Con relación a las observaciones mencionadas, aclaramos que las documentaciones observadas son de carácter formal, por lo tanto, serán solicitadas al proveedor para su Evaluación en la Etapa correspondiente, conforme al método adoptado y en el orden de las ofertas respecto a sus precios ofertados.

Observaciones del Oferente TES Ingeniería de Diego Rodríguez:

Abg. Marcos Rodríguez
Dpto. Jurídico Administrativo
Dirección Jurídica - PETROPAR

- *Las empresas Sertel S.A., Parasur, Biocom, ITCS no presentan certificado de Origen Nacional en tiempo y forma como solicita el PBC que debe ser tope hasta la hora de la apertura.*
- *La empresa Fastronic presenta certificado de origen no válida ya que está en trámite, debe de estar autorizado para poder ser válido su certificado.*

El Comité se avocará en hacer cumplir y realizar los cálculos para el margen de preferencia conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, para su Evaluación en la Etapa correspondiente, conforme al método adoptado y en el orden de las ofertas respecto a sus precios ofertados.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2020 "SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO" ID N° 380.887

3.2 **EVALUACIÓN DE OFERTAS:**

3.3 **ANALISIS DE CAPACIDAD LEGAL**

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la Capacidad Legal. prohibiciones de los Incisos. a) y b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de las firmas, **ITCS S.A., SERTEL S.A., TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ., BIOCOM S.R.L., PARASUR S.A Y FASTRONIC INGENIERIA S.R.L**, a fin de constatar cuanto sigue en el cuadro:

Oferente	TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ	PARASUR S.A		ITCS S.A			SERTEL S.A	
Nombre	DIEGO RODRÍGUEZ	DIEGO AUGUSTO YALUK LURAGH	ANDRA NATHALI KETTERER BAUMGARTEN	GABRIEL ESCULIES ARDITI	RENATO ANDREA PONTIGGIA BERTON	ESAR ROMEO ACOSTA FORMOSO	SONIA NAIR PEREZ	CINTHIA LORENA ALDERETE
Número de Cédula	2292560	762090	910437	1566791	3629060	3298115	4341522	3415672
Registro del Plantel de funcionarios de la convocante	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
Registro funcionarios. Sistema Nacional Recursos Humanos (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	SUB SRÍA. DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

Oferente	BIOCOM S.R.L		FASTRONIC INGENIERIA S.R.L	
Nombre	CESAR AUGUSTO ORTEGA SOLER	JUAN ANTONIO ORTEGA SOLER	ARTURO DELVALLE	LIZ VAZQUEZ BENITEZ
Número de Cédula	1547601	1547601	2387677	2590911
Registro del Plantel de funcionarios de la convocante	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
Registro funcionarios. Sistema Nacio de Recurs Humanos (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

Abg. César Murtinho
Asesoría Presidencia
PETROPAR

No habiendo registros en el Listado de Funcionarios de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y en el SINARH se deja constancia que no se verifican impedimentos legales y cumplen con la capacidad legal los siguientes oferentes: **TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ, PARASUR S.A, ITCS S.A y FASTRONIC INGENIERIA S.R.L.**

El oferente **SERTEL S.A, habiendo verificado en el SIPE la constancia del RUC, uno de los miembros SONIA NAIR PEREZ figura como funcionario contratado del Ministerio de Hacienda – Sub Secretaría de Estado de Tributación; no obstante, en base al análisis conforme a la RESOLUCIÓN DE LA DNCP 849/15 - CRITERIO DE EVALUACION DE LA CAPACIDAD LEGAL RESPECTO A LAS INHABILIDADES DEL ARTÍCULO 40 INC A Y B, la misma no tiene injerencia en el presente proceso de evaluación.**

Abg. Marcos Rodríguez
Dpto. Jurídico Administrativo
Dirección Jurídica - PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2020 "SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO" ID N° 380.887

3.1. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

		PETROPAR						1) ITCS S.A.		Diferencia Precio Referencial	2) SERTEL S.A.		Diferencia Precio Referencial
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	
1	72102203-9992	CABLEADO ESTRUCTURADO	Unidad	UNIDAD	200	938.727	187.745.400	475.200	95.040.000	-49%	850.000	170.000.000	-9%
2	26111501-011	Rack DE 36 U	Unidad	UNIDAD	4	7.377.825	29.511.300	6.002.500	24.010.000	-19%	6.800.000	27.200.000	-8%
3	26111501-009	Switch 48 PPO	Unidad	UNIDAD	4	13.238.225	52.952.900	21.372.800	85.491.200	61%	13.000.000	52.000.000	-2%
4	26111501-009	Switch 24 PPOE	Unidad	UNIDAD	2	4.186.000	8.372.000	4.886.200	9.772.400	17%	4.100.000	8.200.000	-2%
5	39121004-019	UPS de 2 KVA (2000 VA)	Unidad	UNIDAD	4	3.819.725	15.278.900	4.716.300	18.865.200	23%	3.819.700	15.278.800	0%
6	72102203-002	CABLEADO ELECTRICO	Unidad	UNIDAD	101	1.025.000	103.525.000	1.003.800	101.383.800	-2%	950.000	95.950.000	-7%
						TOTAL ₲	397.385.500	TOTAL ₲	334.562.600		TOTAL ₲	368.628.800	

		PETROPAR						3) TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ		Diferencia Precio Referencial	4) BIOCOM S.R.L.		Diferencia Precio Referencial
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	
1	72102203-9992	CABLEADO ESTRUCTURADO	Unidad	UNIDAD	200	938.727	187.745.400	760.000	152.000.000	-19%	900.000	180.000.000	-4%
2	26111501-011	Rack DE 36 U	Unidad	UNIDAD	4	7.377.825	29.511.300	5.800.000	23.200.000	-21%	3.500.000	14.000.000	-52%
3	26111501-009	Switch 48 PPO	Unidad	UNIDAD	4	13.238.225	52.952.900	13.200.000	52.800.000	0%	10.000.000	40.000.000	-24%
4	26111501-009	Switch 24 PPOE	Unidad	UNIDAD	2	4.186.000	8.372.000	4.400.000	8.800.000	5%	3.500.000	7.000.000	-16%
5	39121004-019	UPS de 2 KVA (2000 VA)	Unidad	UNIDAD	4	3.819.725	15.278.900	2.900.000	11.600.000	-24%	5.000.000	20.000.000	31%
6	72102203-002	CABLEADO ELECTRICO	Unidad	UNIDAD	101	1.025.000	103.525.000	780.000	78.780.000	-24%	750.000	75.750.000	-27%
						TOTAL ₲	397.385.500	TOTAL ₲	327.180.000		TOTAL ₲	338.750.000	

		PETROPAR						5) PARASUR S.A.		Diferencia Precio Referencial	6) FASTRONIC INGENIERÍA S.R.L.		Diferencia Precio Referencial
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	
1	72102203-9992	CABLEADO ESTRUCTURADO	Unidad	UNIDAD	200	938.727	187.745.400	1.009.063	201.812.600	7%	770.000	154.000.000	-18%
2	26111501-011	Rack DE 36 U	Unidad	UNIDAD	4	7.377.825	29.511.300	3.808.800	15.235.200	-48%	7.657.500	30.630.000	4%
3	26111501-009	Switch 48 PPO	Unidad	UNIDAD	4	13.238.225	52.952.900	10.874.952	43.499.808	-18%	12.650.000	50.600.000	-4%
4	26111501-009	Switch 24 PPOE	Unidad	UNIDAD	2	4.186.000	8.372.000	6.266.304	12.532.608	50%	3.500.000	7.000.000	-16%
5	39121004-019	UPS de 2 KVA (2000 VA)	Unidad	UNIDAD	4	3.819.725	15.278.900	4.620.240	18.480.960	21%	2.500.000	10.000.000	35%
6	72102203-002	CABLEADO ELECTRICO	Unidad	UNIDAD	101	1.025.000	103.525.000	406.931	41.100.031	-60%	770.000	77.770.000	-25%
						TOTAL ₲	397.385.500	TOTAL ₲	332.661.207		TOTAL ₲	330.000.000	

Abg. Marcos Rodríguez
Dpto. Jurídico Administrativo
Dirección Jurídica - PETROPAR

Lic. César Maurinigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2020 "SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO" ID N° 380.887

El PBC establece el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.
Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

3.2 DESGLOSE DE PRECIO

Por Nota N° 1221/20 de fecha 02 de diciembre de 2020 se emplazó a la empresa FASTRONIC INGENIERÍA S.R.L hasta el 03 de diciembre de 2020 hasta las 13:00 horas, a presentar el desglose de precio conforme detalle:

- **ITEM 5 del Bien UPS de 2 KVA (2000 VA).**

La empresa FASTRONIC INGENIERIA S.R.L por mesa de entrada con N° de Expediente 9436 presenta documento no razonable ni evaluable que permita conocer el desglose:

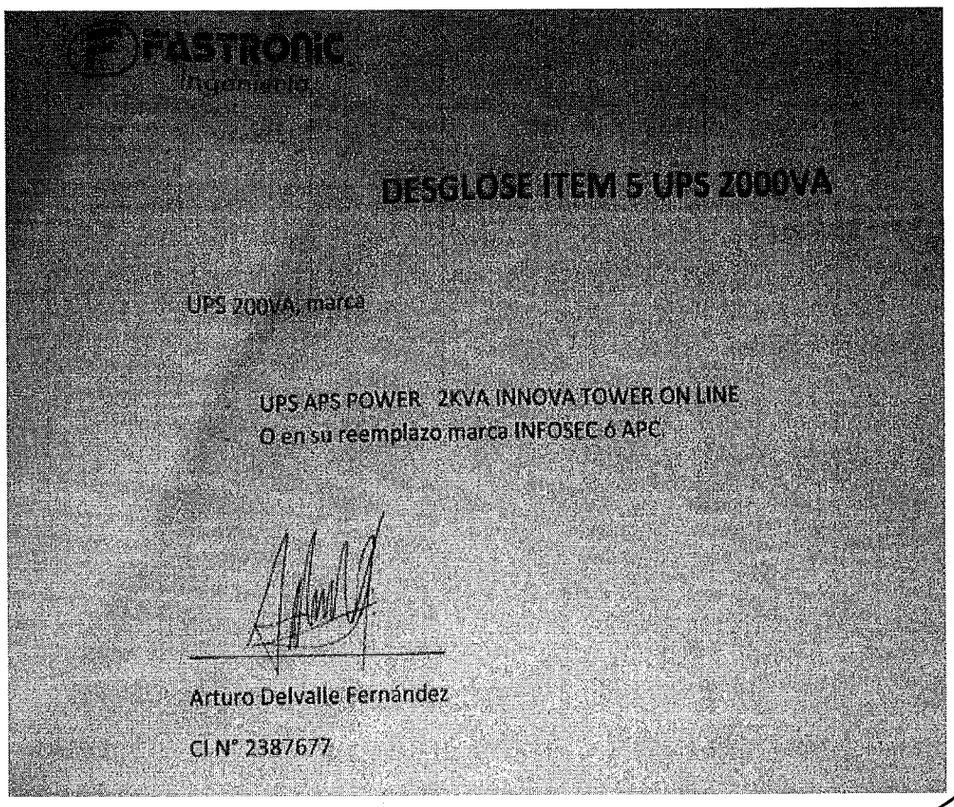
FASTRONIC Ingeniería

DESGLOSE ITEM 5 UPS 2000VA

UPS 200VA, marca

UPS APS POWER 2KVA INNOVA TOWER ON LINE
O en su reemplazo marca INFOSEC ó APC

Arturo Delvalle Fernández

CI N° 2387677

Abg. Marcos Rodríguez
Dpto. Jurídico Administrativo
Dirección Jurídica - PETROPAR

Abg. César Murúnigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Por lo tanto; la firma FASTRONIC INGENIERIA S.R.L no cumple con el desglose, conforme a la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020. "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.", que establece:

Artículo 4º APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA

Análisis de los precios ofertados
Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, ***el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:***

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2020 "SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO" ID N° 380.887

(...)
Si el oferente no respondiese la solicitud, o ***la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien****, obra o servicio,* ***el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada...***

Por Nota N° 1241/20 de fecha 03 de diciembre de 2020 se emplazó a la empresa **PARASUR S.A** hasta el 04 de diciembre de 2020 hasta las 11:00 horas, a presentar el desglose de precio conforme detalle:

			PARASUR S.A.		Diferencia Precio Referencial
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**	
2	26111501-011	Rack DE 36 U	3.808.800	15.235.200	-48%
4	26111501-009	Switch 24 PPOE	6.266.304	12.532.608	50%
5	39121004-019	UPS de 2 KVA (2000 VA)	4.620.240	18.480.960	21%
6	72102203-002	CABLEADO ELECTRICO	406.931	41.100.031	-60%

La empresa **PARASUR S.A** por mesa de entrada con N° de Expediente 9469 presenta desglose en tiempo, conforme
detalle:

Item	Cant	Codigo Catalogo	Descripción del bien	Unidad de medida	Precio referencial	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Variación	Composición	
2	4	26111501-011	RACK DE 36U	Unidad	7.377.825	3.808.800	15.235.200	-48%	Costo: incluye el equipo periodo de garantía y gastos operativos administrativos y considerando la tasa cambiaria actual	3.123.216
									Impuestos	387.880
									Rentabilidad: 8%	304.704
									Totalizando	3.808.800
									Siendo el proveedor local el mayorista de la marca	
4	2	26111501-009	SWITCH DE 24 PPOE	Unidad	13.236.225	6.266.304	12.532.608	50%	Costo: incluye el equipo periodo de garantía y gastos operativos administrativos y considerando la tasa cambiaria actual	5.136.369
									Impuestos	625.530
									Rentabilidad: 8%	501.304
									Totalizando	6.266.303
									Siendo el proveedor local el mayorista de la marca	
5	4	39121004-019	UPS DE 2KVA (2000 VA)	Unidad	3.819.725	4.620.240	18.480.960	21%	Costo: incluye el equipo periodo de garantía y gastos operativos administrativos y considerando la tasa cambiaria actual	3.796.597
									Impuestos	462.024
									Rentabilidad: 8%	369.619
									Totalizando	4.620.240
									Siendo el proveedor local el mayorista de la marca	

Por Nota N° 1283/20 de fecha 03 de diciembre de 2020 se emplazó a la empresa **ITCS S.A** hasta el 04 de diciembre de 2020 hasta las 11:00 horas, a presentar el desglose de precio conforme detalle:

Abg. Marcos Rodríguez
Dpto. Jurídico Administrativo
Dirección Jurídica - PETROPAR

Abg. César Martínez
Asesoría Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2020 "SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO" ID N° 380.887

ITCS S.A.						Diferencia Precio Referencial
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	
1	72102203-9992	CABLEADO ESTRUCTURADO	200	475.200	95.040.000	-49%
2	26111501-011	Rack DE 36 U	4	6.002.500	24.010.000	-19%
3	26111501-009	Switch 48 PPO	4	21.372.800	85.491.200	61%
4	26111501-009	Switch 24 PPOE	2	4.886.200	9.772.400	17%
5	39121004-019	UPS de 2 KVA (2000 VA)	4	4.716.300	18.865.200	23%
6	72102203-002	CABLEADO ELECTRICO	101	1.003.800	101.383.800	-2%
				TOTAL ₲	334.562.600	

La empresa ITCS S.A por correo electrónico remite desglose en tiempo, conforme al siguiente detalle:

Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
CABLEADO ESTRUCTURADO	Unidad	Unidad	200	475.200
			Costo ITCS sin IVA	352.594
			Utilidad sin IVA	63.525
			Gastos De Orden Administrativo y Logístico sin I.V.A.	15.881
			Total Sin IVA	432.000
			Total Precio Venta Unitario con Redondeo - IVA INCL	475.200
Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
Rack DE 36 U	Unidad	Unidad	4	6.002.500
			Costo ITCS SIN IVA	4.454.545
			Utilidad sin IVA	801.818
			Gastos De Orden Administrativo y Logístico sin I.V.A.	200.455
			Total Sin IVA	5.456.818
			Total Precio Venta Unitario con Redondeo - IVA INCL	6.002.500
Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
Switch 48 PPO	Unidad	Unidad	4	21.372.800
			Costo ITCS SIN IVA	15.861.011
			Utilidad sin IVA	2.855.046
			Gastos De Orden Administrativo y Logístico sin I.V.A.	713.761
			Total Sin IVA	19.429.818
			Total Precio Venta Unitario con Redondeo - IVA INCL	21.372.800

Abg. Marcos Rodríguez
Dpto. Jurídico Administrativo
Dirección Jurídica - PETROPAR

Abg. César Martínez
Asesoría Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2020 "SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO" ID N° 380.887

Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
Switch 24 PPOE	Unidad	Unidad	2	4.896.200
			Costo ITCS SIN IVA	3.626.051
			Utilidad sin IVA	652.759
			Gastos De Orden Administrativo y Logístico sin I.V.A.	163.190
			Total Sin IVA	4.442.000
			Total Precio Venta Unitario con Redondeo - IVA INCL	4.896.200

Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
UPS de 2 KVA (2000 VA)	Unidad	Unidad	4	4.716.300
			Costo ITCS SIN IVA	3.500.000
			Utilidad sin IVA	630.036
			Gastos De Orden Administrativo y Logístico sin I.V.A.	157.509
			Total Sin IVA	4.287.545
			Total Precio Venta Unitario con Redondeo - IVA INCL	4.716.300

Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
CABLEADO ELECTRICO	Unidad	Unidad	101	1.003.800
			Costo ITCS SIN IVA	744.909
			Utilidad sin IVA	134.133
			Gastos De Orden Administrativo y Logístico sin I.V.A.	33.533
			Total Sin IVA	912.545
			Total Precio Venta Unitario con Redondeo - IVA INCL	1.003.800

3.2. **MARGEN DE PREFERENCIA**

Se verifica que **TES INGNIERIA DE DIEGO RODRÍGUEZ.,** presenta Certificado de Origen y Empleo Nacional emitido por el MIC, la firma **ITSC S.A** presenta certificado de forma extemporánea con fecha de emisión 03/12/2020, posterior a la fecha de apertura.

Siendo TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ la firma que presenta la oferta más económica, no corresponde aplicar el margen de precio, que no incidiría en el orden de las ofertas respecto a sus precios.

Luego de verificar que las ofertas de las firmas no requirieron corrección aritmética y que no fue necesario aplica el margen de preferencia ya que la única firma que presente en tiempo y forma el CPEN, es la oferta más económica (TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ) por no verse afectado el orden de precios, se establece el orden de las firmas en el siguiente cuadro económico:

N°	Oferentes	Monto de Ofertas en G.
1	TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ	327.180.000
2	FASTRONIC INGENIERÍA S.R.L.	330.000.000
3	PARASUR S.A.	332.661.207
4	ITCS S.A.	334.562.600
5	BIOCOM S.R.L.	336.750.000
6	SERTEL S.A.	368.628.800

Abg. César Murúngo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Abg. Marcos Rodríguez
Dpto. Jurídico Administrativo
Dirección Jurídica - PETROPAR

OBSERVACIÓN RESPECTO AL METODO DE EVLUACIÓN ADOPTADO PARA LA PRESENTE EVALUACIÓN:

Considerando la **Circular DNCP N°20/20**, que hace referencia al **Artículo 23 de la Resolución del M.H. Nº 347/2020** ***"POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PRESUPUESTARIOS, CONTABLES, DE TESORERÍA, PATRIMONIALES, DE CRÉDITO Y DEUDA PÚBLICA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020..."***, el Comité considera prudente evaluar las cuatro primeras ofertas más económicas, considerando que la adjudicación es por el total y el método de Evaluación establecido por el Decreto Reglamentario N°2992/19, articulo Art. 63.- Método de evaluación. Así mismo, en base a lo ya expuesto, primeramente, se evaluada a la oferta de las firmas, respecto a las documentaciones de carácter formal, consideradas para analizar las especificaciones técnicas solicitadas en las bases concursales.

3.3 ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se procedió a la evaluación acerca del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de las ofertas, conforme a la revisión por parte del área técnica solicitante, Dirección de Tecnología de la Información - de los catálogos, y especificaciones técnicas remitidas.

En ese sentido, conforme a las verificaciones técnicas realizadas por el área técnica solicitante, se verifica que las siguientes firmas; **TES INGNIERIA DE DIEGO RODRÍGUEZ, FASTRONIC INGENIERIA S.R.L Y PARASUR S.A** quedan descalificadas por no ajustarse a los criterios técnicos del Pliego de Bases y Condiciones, conforme justificación del área técnica responsable:

SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO			TES INGENIERIA	
ITEM 1 – CABLEADO ESTRUCTURADO			PRECIO	
Descripción	Características Mínimas	Cumple	CONDICIÓN	JUSTIFICACIÓN
Configuración de equipos de Comunicación	Configurar todos los equipos de comunicación (switch, firewall), segmentando la red en datos y telefonía.	Exigifo	Cumple	
Cableado de Datos	Todo el cableado usado para Datos debe cumplir con las normas TIA/EIA 568 y el proveedor debe suministrar información comprobable de que los responsables de la instalación y la ejecución de este proyecto tengan el entrenamiento que los acredite para la instalación de este tipo de infraestructuras cumpliendo las normas TIA/EIA 568. El Cableado Estructurado de Datos a implementar será de arquitectura abierta y topología estrella de Categoría 6 bajo la norma /TIA/EIA-568.	Exigido	Cumple	
Canalizaciones	Las canalizaciones de las señales débiles (cableado de datos) serán separados y no compartidos, es decir, serán utilizados exclusivamente para los sistemas de datos, de manera independientemente al sistema eléctrico. Todos los cables UTP Cat 6 deberán estar identificados. No se aceptarán trabajos donde se tengan cables sueltos y/o no identificados en cualquier sistema de canalización sea esto vertical u horizontal.	Exigido	Cumple	
Montaje de Racks	**Se deberán instalar 4 RACk de 36U:**	Exigido	Cumple	
	• bloque a planta baja - 1 rack 36 U, 2 patch panel		Cumple	
	• bloque a planta alta - 1 rack 36 U, 2 patch panel		Cumple	
	• bloque b planta baja - 1 rack 36 U, 2 patch panel		Cumple	
	• bloque b planta alta - 1 rack 36 U, 2 patch panel		Cumple	

Marcos Rodríguez
Jurídico Administrativo
Gerencia Jurídica - PETROPAR

Ing. César Murúnigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Puestos de Trabajos	Se deberá instalar 200 (doscientos) puntos de red con todos sus accesorios de conexión Cat 6 que serán distribuidos en los diferentes Rack. Las distancias para el cableado no superarán los 35 mts como media.	Exigido	Cumple	
Certificación	Todos los puntos deberán estar certificados y correctamente e identificados conforme las normas.	Exigido	Cumple	
MATERIALES				
Cableado Estructurado JACK RJ45				
Estándar	Deberán cumplir con la norma FCC	Exigido	Cumple	
	68.5 (interferencia electromagnética)			
Velocidad	Características de Transmisión verificadas hasta 250 MHz, conforme el EIA/TIA 568 B Las velocidades máximas deberán de ser de 1Gbps a100mts	Opcional	Cumple	
Cantidad	≥ 200 Unidades	Según Relevamiento	Cumple	
Patch Panel				
Instalación	Deberá permitir su instalación en racks y su ocupación en altura de 1 U	Exigido.	Cumple	
Cantidad de Puertos	≥ 24	Exigido.	Cumple	
Conector Frontal	RJ45	Exigido.	Cumple	
Conector Interior	110 IDC	Exigido.	Cumple	
Padrón de Montaje	T568A / T658B	Exigido.	Cumple	
Material del Cuerpo	Panel Frontal y guía: Termoplástico, de alto impacto o Patch panel con material de cuerpo SAE1020, no propagante a las llama UL 94V-0	≥ 10 unidades.	Cumple	
Cable UTP				
Cantidad de Pares	4	Exigido.	Cumple	
Conductores	Cobre Desnudo y macizo con	Exigido.	Cumple	
	diámetro nominal >= 23 AWG			
Aislamiento de los Conductores	Polietileno de alta densidad con diámetro nominal >= 1 mm	Exigido.	Cumple	
Núcleo	Elemento central en material termoplástico para separación de los 4 pares trenzados	Exigido.	Cumple	
Resistencia del Aislamiento	>= 10000 MΩ.Km	Exigido.	Cumple	
Presentación en cajas	>= 305 M	Exigido.	Cumple	
Cantidad de Cajas	>= 14	Según Relevamiento	Cumple	
Instalación y Configuración				
Instalación	El servicio de instalación comprende: Instalación física en institución, Configuración del equipo de manera a que pueda ser usada dentro de la infraestructura existente y a ser provista en este llamado	Exigido	Cumple	
Accesorios	La instalación debe incluir:		Cumple	
	129 Tapas Dobles			

Abg. Marcos Rodríguez
Dpto. Jurídico Administrativo
Dirección Jurídica - PETROPAR

Abg. Cesar Martinez
Asesoría Presidencia
PETROPAR

	129 Cajas de Conexión			
	101 Tomás Gromment			
	200 path cord de conexión			
ITEM 2 – RACK DE 36 U				
Rack	4 Rack 36 U Vidrio templado de 5MM, con cerradura y llave, con laterales enmarcados en estructura de lámina de acero		Cumple	
ITEM 3 - SWITCH 48 Puertos 100/1000 Administrable				
Cantidad	4 Unidades		Cumple	
Especificaciones técnicas mínimas:	SWITC L2/L3, IPV4/IPV6, Interfaces Redes Gestión (48) puertos RJ45 10/100/1000		Cumple	
	(4) puertos Ethernet SFP + 1 / 10G NON-BLOCKING		Cumple	
	Fuente de alimentación POE, 660W		No Cumple	Según catálogo, especifica el consumo máximo del equipo en 480.6W, se requiere que la fuente de alimentación cumpla minimamente con 660W.
	Certificaciones CE y/o FCC y/o IC		Cumple	
	POE		Cumple	
	Interfaces PoE		Cumple	
	Max. Vataje PoE por puerto por PSE		Cumple	
	802.3at 32W		Cumple	
	802.3bt 64W - Opcional		Cumple	
	Funciones de administración remota de Puertos.		Cumple	
	- Minimizar los costos de mantenimiento relacionado a la experiencia del personal de la institución.			
	- Debe incluir los servicios de instalación, certificación y configuración de equipos.			
ITEM 4 - SWITCH 24 Puertos 100/1000 Administrable				
Cantidad	2 Unidades		Cumple	
Especificaciones técnicas mínimas:	- Puertos 10/100/1000Base-Tx. Mínimo 24		Cumple	
	- Puertos 10/100/1000Base-Tx. Mínimo 4 Uplink SFP,		Cumple	
	- Capacidad Switching Mínimo 56 Gbps.		Cumple	
	- Capacidad de Throughput Mínimo 80 Mpps.		Cumple	

Abg. Marcos Rodríguez
Dpto. Jurídico Administrativo
Dirección Jurídica - PETROPAR

Lic. César Murúnigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

	- El equipo deberá soportar MAC Adress Mínimo 8.000		Cumple	
	- El equipo deberá soportar VLANs ID. Mínimo 4.000 Administración por la línea de comando y HTML. 8		Cumple	
	- Link Aggregation EXIGIDO		Cumple	
	- Administración mínima mediante HTTP, HTTPS, SNMP,		Cumple	
	- Funciones de administración remota de Puertos.		Cumple	
ITEM 5 - UPS DE 2000 VA				
Capacidad:	2000 VA o superior		Cumple	
Tipo	Rackeable		Cumple	
Alimentación eléctrica:	Conexiones de salida		Cumple	
	Por lo menos 4 IEC 320 C13 (Respaldo de batería)		Cumple	
Autonomía Mínima:	10 minutos como mínimo a una carga de 410 watts		Cumple	
Protección:	Contra sobrepicos y corto circuitos, sobre tensiones		Cumple	
Baterías:	Secas y selladas libre de todo mantenimiento.		Cumple	
Panel de control:	LCD		Cumple	
Cables de energía:	Mínimo: 2 Cables tipo IEC 320 C14. 1 cable tipo IEC 320 C13.		Cumple	
Alarmas:	Audibles para emergencias como: Batería baja, sobrecarga, etc.		Cumple	
Garantía escrita:	La garantía exigida y solicitada es de 1 (un) año, reemplazo reparación y partes originales sin cargo alguno durante el periodo de la garantía.		Cumple	
Tipo de Garantía y Servicio:	Provisión de repuestos y partes sin costo, por el periodo de la garantía. Presentar documentación del Fabricante donde certifique por escrito que los equipos ofertados poseen respaldo por la Garantía de Fábrica como así también, Asistencia Técnica especializada y repuestos legítimos de la marca en Paraguay. Asimismo, deberá certificarse por escrito la disponibilidad de partes en Paraguay, para la inmediata atención de reclamos que pudieran existir. En caso de que el oferente no posea recursos humanos y técnicos, para garantizar a la institución la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los		Cumple	

Abg. César Murúngo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Abg. Marcos Rodríguez
Dpto. Jurídico Administrativo
Dirección Jurídica - PETROPAR

	CAS del País. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá ser hecha por cuenta del Oferente que resulte adjudicado			

ITEM 6 - CABLEADO ELECTRICO			
CIRCUITO ELECTRICO			
Tipo de cable		Cumple	
Tensión de Servicio: 450 / 750 V.		Cumple	
Conductor flexible formado por hilos de cobre electrolítico temple blando, cableado clase4 Aislación de material termoplástico de baja emisión de humos y libre de halógenos (LS0H)		Cumple	
Protección del Circuito Electrico		Cumple	
corriente nominal (In)	16 A	Cumple	
Tipo de red	AC	Cumple	
Tipo de llave	Térmico-magnético	Cumple	
frecuencia de red	50 HZ	Cumple	
tensión de funcionamiento nominal	230 VAC	Cumple	
modo de montaje	Enganchable	Cumple	
Soporte de montaje	Carril DIN	Cumple	
Conexiones - terminales	Terminal tipo borne arriba o abajo) 1...16 mm² Flexible	Cumple	

Abg. César Moríñigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO			PARASUR	
ITEM 1 – CABLEADO ESTRUCTURADO			PRECIO	
Descripción	Características Mínimas	Cumple	CONDICIÓN	JUSTIFICACIÓN
Configuración de equipos de Comunicación	Configurar todos los equipos de comunicación (switch, firewall), segmentando la red en datos y telefonía.	Exigifo	Cumple	

Abg. Marcos Rodríguez
Dpto. Jurídico Administrativo
Dirección Jurídica - PETROPAR

Cableado de Datos	Todo el cableado usado para Datos debe cumplir con las normas TIA/EIA 568 y el proveedor debe suministrar información comprobable de que los responsables de la instalación y la ejecución de este proyecto tengan el entrenamiento que los acredite para la instalación de este tipo de infraestructuras cumpliendo las normas TIA/EIA 568. El Cableado Estructurado de Datos a implementar será de arquitectura abierta y topología estrella de Categoría 6 bajo la norma /TIA/EIA-568.	Exigido	Cumple	
Canalizaciones	Las canalizaciones de las señales débiles (cableado de datos) serán separados y no compartidos, es decir, serán utilizados exclusivamente para los sistemas de datos, de manera independientemente al sistema eléctrico. Todos los cables UTP Cat 6 deberán estar identificados. No se aceptarán trabajos donde se tengan cables sueltos y/o no identificados en cualquier sistema de canalización sea esto vertical u horizontal.	Exigido	Cumple	
Montaje de Racks	**Se deberán instalar 4 RACk de 36U:**	Exigido	Cumple	
	• bloque a planta baja - 1 rack 36 U, 2 patch panel		Cumple	
	• bloque a planta alta - 1 rack 36 U, 2 patch panel		Cumple	
	• bloque b planta baja - 1 rack 36 U, 2 patch panel		Cumple	
	• bloque b planta alta - 1 rack 36 U, 2 patch panel		Cumple	
Puestos de Trabajos	Se deberá instalar 200 (doscientos) puntos de red con todos sus accesorios de conexión Cat 6 que serán distribuidos en los diferentes Rack. Las distancias para el cableado no superarán los 35 mts como media.	Exigido	Cumple	
Certificación	Todos los puntos deberán estar certificados y correctamente e identificados conforme las normas.	Exigido	Cumple	
MATERIALES				
Cableado Estructurado JACK RJ45				
Estándar	Deberán cumplir con la norma FCC	Exigido	Cumple	
	68.5 (interferencia electromagnética)			
Velocidad	Características de Transmisión verificadas hasta 250 MHz, conforme el EIA/TIA 568 B Las velocidades máximas deberán de ser de 1Gbps a100mts	Opcional	Cumple	
Cantidad	≥ 200 Unidades	Según Relevamiento	Cumple	
Patch Panel				
Instalación	Deberá permitir su instalación en racks y su ocupación en altura de 1 U	Exigido.	Cumple	
Cantidad de Puertos	≥ 24	Exigido.	Cumple	
Conector Frontal	RJ45	Exigido.	Cumple	
Conector Interior	110 IDC	Exigido.	Cumple	
Padrón de	T568A / T658B	Exigido.	Cumple	

Abg. Marcos Rodríguez
Dpto. Jurídico Administrativo
Dirección Jurídica - PETROPAR

Abg. César Murúnigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2020 "SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO" ID N° 380.887

Montaje				
Material del Cuerpo	Panel Frontal y guía: Termoplástico, de alto impacto o Patch panel con material de cuerpo SAE1020, no propagante a las llama UL 94V-0	≥ 10 unidades.	Cumple	
Cable UTP				
Cantidad de Pares	4	Exigido.	Cumple	
Conductores	Cobre Desnudo y macizo con diámetro nominal >= 23 AWG	Exigido.	Cumple	
Aislamiento de los Conductores	Polietileno de alta densidad con diámetro nominal >= 1 mm	Exigido.	Cumple	
Núcleo	Elemento central en material termoplástico para separación de los 4 pares trenzados	Exigido.	Cumple	
Resistencia del Aislamiento	>= 10000 MΩ.Km	Exigido.	Cumple	
Presentación en cajas	>= 305 M	Exigido.	Cumple	
Cantidad de Cajas	>= 14	Según Relevamiento	Cumple	
Instalación y Configuración				
Instalación	El servicio de instalación comprende: Instalación física en institución, Configuración del equipo de manera a que pueda ser usada dentro de la infraestructura existente y a ser provista en este llamado	Exigido	Cumple	
Accesorios	La instalación debe incluir:		Cumple	
	129 Tapas Dobles			
	129 Cajas de Conexión			
	101 Tomás Gromment			
	200 path cord de conexión			
ITEM 2 – RACK DE 36 U				
Rack	4 Rack 36 U Vidrio templado de 5MM, con cerradura y llave, con laterales enmarcados en estructura de lámina de acero		Cumple	
ITEM 3 - SWITCH 48 Puertos 100/1000 Administrable				
Cantidad	4 Unidades		Cumple	
Especificaciones técnicas mínimas:	SWITC L2/L3, IPV4/IPV6, Interfaces Redes Gestión (48) puertos RJ45 10/100/1000		Cumple	
	(4) puertos Ethernet SFP + 1 / 10G NON-BLOCKING		Cumple	
	Fuente de alimentación POE, 660W		Cumple	
	Certificaciones CE y/o FCC y/o IC		Cumple	
	POE		Cumple	
	Interfaces PoE		Cumple	
	Max. Vataje PoE por puerto por PSE		Cumple	
	802.3at 32W		Cumple	
	802.3bt 64W - Opcional		Cumple	
	Funciones de administración		Cumple	

Abg. Cesar Murtinho
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Abg. Marcos Rodríguez
Dpto. Jurídico Administrativo
Dirección Jurídica - PETROPAR

	remota de Puertos.			
	- Minimizar los costos de mantenimiento relacionado a la experiencia del personal de la institución.			
	- Debe incluir los servicios de instalación, certificación y configuración de equipos.			
ITEM 4 - SWITCH 24 Puertos 100/1000 Administrable				
Cantidad	2 Unidades		Cumple	
Especificaciones técnicas mínimas:	- Puertos 10/100/1000Base-Tx. Mínimo 24		Cumple	
	- Puertos 10/100/1000Base-Tx. Mínimo 4 Uplink SFP,		Cumple	
	- Capacidad Switching Mínimo 56 Gbps.		Cumple	
	- Capacidad de Throughput Mínimo 80 Mpps.		Cumple	
	- El equipo deberá soportar MAC Adress Mínimo 8.000		Cumple	
	- El equipo deberá soportar VLANs ID. Mínimo 4.000 Administración por la línea de comando y HTML. 8		No Cumple	Según catalogo solo soporta 255 VLANs máximo
	- Link Aggregation EXIGIDO		Cumple	
	- Administración mínima mediante HTTP, HTTPS, SNMP,		Cumple	
	- Funciones de administración remota de Puertos.		Cumple	
ITEM 5 - UPS DE 2000 VA				
Capacidad:	2000 VA o superior		Cumple	
Tipo	Rackeable		Cumple	
Alimentación eléctrica:	Conexiones de salida		Cumple	
	Por lo menos 4 IEC 320 C13 (Respaldo de batería)		Cumple	
Autonomía Mínima:	10 minutos como mínimo a una carga de 410 watts		Cumple	
Protección:	Contra sobrepicos y corto circuitos, sobre tensiones		Cumple	
Baterías:	Secas y selladas libre de todo mantenimiento.		Cumple	
Panel de control:	LCD		Cumple	
Cables de energía:	Mínimo: 2 Cables tipo IEC 320 C14. 1 cable tipo IEC 320 C13.		Cumple	
Alarmas:	Audibles para emergencias como: Batería baja, sobrecarga, etc.		Cumple	
Garantía escrita:	La garantía exigida y solicitada es de 1 (un) año, reemplazo reparación y partes originales sin cargo alguno		Cumple	

Abg. César Murúnigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Abg. Mateo Rodríguez
Dpto. Jurídico Administrativo
Dirección Jurídica- PETROPAR

	durante el periodo de la garantía.			
Tipo de Garantía y Servicio:	Provisión de repuestos y partes sin costo, por el periodo de la garantía. Presentar documentación del Fabricante donde certifique por escrito que los equipos ofertados poseen respaldo por la Garantía de Fábrica como así también, Asistencia Técnica especializada y repuestos legítimos de la marca en Paraguay. Asimismo, deberá certificarse por escrito la disponibilidad de partes en Paraguay, para la inmediata atención de reclamos que pudieran existir. En caso de que el oferente no posea recursos humanos y técnicos, para garantizar a la institución la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del País. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá ser hecha por cuenta del Oferente que resulte adjudicado		Cumple	

ITEM 6 - CABLEADO ELECTRICO			
CIRCUITO ELECTRICO			
Tipo de cable		Cumple	
Tensión de Servicio: 450 / 750 V.		Cumple	
Conductor flexible formado por hilos de cobre electrolítico temple blando, cableado clase4 Aislación de material termoplástico de baja emisión de humos y libre de halógenos (LS0H)		Cumple	
Protección del Circuito Electrico		Cumple	
corriente nominal (In)	16 A	Cumple	
Tipo de red	AC	Cumple	
Tipo de llave	Térmico-magnético	Cumple	
frecuencia de red	50 HZ	Cumple	
tensión de funcionamiento nominal	230 VAC	Cumple	
modo de montaje	Enganchable	Cumple	
Soporte de montaje	Carril DIN	Cumple	
Conexiones - terminales	Terminal tipo borne arriba o abajo) 1...16 mm² Flexible	Cumple	

Abg. Cesar Moringo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Abg. Marcos Rodríguez
Dpto. Jurídico Administrativo
Dirección Jurídica - PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2020 "SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO" ID Nº 380.887

SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO			ITCS	
ITEM 1 – CABLEADO ESTRUCTURADO			PRECIO	
Descripción	Características Mínimas	Cumple	CONDICIÓN	JUSTIFICACIÓN
Configuración de equipos de Comunicación	Configurar todos los equipos de comunicación (switch, firewall), segmentando la red en datos y telefonía.	Exigifo	Cumple	
Cableado de Datos	Todo el cableado usado para Datos debe cumplir con las normas TIA/EIA 568 y el proveedor debe suministrar información comprobable de que los responsables de la instalación y la ejecución de este proyecto tengan el entrenamiento que los acredite para la instalación de este tipo de infraestructuras cumpliendo las normas TIA/EIA 568. El Cableado Estructurado de Datos a implementar será de arquitectura abierta y topología estrella de Categoría 6 bajo la norma /TIA/EIA-568.	Exigido	Cumple	
Canalizaciones	Las canalizaciones de las señales débiles (cableado de datos) serán separados y no compartidos, es decir, serán utilizados exclusivamente para los sistemas de datos, de manera independientemente al sistema eléctrico. Todos los cables UTP Cat 6 deberán estar identificados. No se aceptarán trabajos donde se tengan cables sueltos y/o no identificados en cualquier sistema de canalización sea esto vertical u horizontal.	Exigido	Cumple	
Montaje de Racks	**Se deberán instalar 4 RACk de 36U:**	Exigido	Cumple	
	• bloque a planta baja - 1 rack 36 U, 2 patch panel		Cumple	
	• bloque a planta alta - 1 rack 36 U, 2 patch panel		Cumple	
	• bloque b planta baja - 1 rack 36 U, 2 patch panel		Cumple	
	• bloque b planta alta - 1 rack 36 U, 2 patch panel		Cumple	
Puestos de Trabajos	Se deberá instalar 200 (doscientos) puntos de red con todos sus accesorios de conexión Cat 6 que serán distribuidos en los diferentes Rack. Las distancias para el cableado no superarán los 35 mts como media.	Exigido	Cumple	
Certificación	Todos los puntos deberán estar certificados y correctamente e identificados conforme las normas.	Exigido	Cumple	
MATERIALES				
Cableado Estructurado JACK RJ45				
Estándar	Deberán cumplir con la norma FCC	Exigido	Cumple	
	68.5 (interferencia electromagnética)			

Abg. César Moringo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Abg. Marcos Rodríguez
Dpto. Jurídico Administrativo
Dirección Jurídica - PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2020 "SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO" ID N° 380.887

Velocidad	Características de Transmisión verificadas hasta 250 MHz, conforme el EIA/TIA 568 B Las velocidades máximas deberán de ser de 1Gbps a100mts	Opcional	Cumple	
Cantidad	≥ 200 Unidades	Según Relevamiento	Cumple	
Patch Panel				
Instalación	Deberá permitir su instalación en racks y su ocupación en altura de 1 U	Exigido.	Cumple	
Cantidad de Puertos	≥ 24	Exigido.	Cumple	
Conector Frontal	RJ45	Exigido.	Cumple	
Conector Interior	110 IDC	Exigido.	Cumple	
Padrón de Montaje	T568A / T658B	Exigido.	Cumple	
Material del Cuerpo	Panel Frontal y guía: Termoplástico, de alto impacto o Patch panel con material de cuerpo SAE1020, no propagante a las llama UL 94V-0	≥ 10 unidades.	Cumple	
Cable UTP				
Cantidad de Pares	4	Exigido.	Cumple	
Conductores	Cobre Desnudo y macizo con	Exigido.	Cumple	
	diámetro nominal >= 23 AWG			
Aislamiento de los Conductores	Polietileno de alta densidad con diámetro nominal >= 1 mm	Exigido.	Cumple	
Núcleo	Elemento central en material termoplástico para separación de los 4 pares trenzados	Exigido.	Cumple	
Resistencia del Aislamiento	>= 10000 MΩ.Km	Exigido.	Cumple	
Presentación en cajas	>= 305 M	Exigido.	Cumple	
Cantidad de Cajas	>= 14	Según Relevamiento	Cumple	
Instalación y Configuración				
Instalación	El servicio de instalación comprende: Instalación física en institución, Configuración del equipo de manera a que pueda ser usada dentro de la infraestructura existente y a ser provista en este llamado	Exigido	Cumple	
Accesorios	La instalación debe incluir:		Cumple	
	129 Tapas Dobles			
	129 Cajas de Conexión			
	101 Tomás Gromment			
	200 path cord de conexión			
ITEM 2 – RACK DE 36 U				
Rack	4 Rack 36 U Vidrio templado de 5MM, con cerradura y llave, con laterales enmarcados en estructura de lámina de acero		Cumple	
ITEM 3 - SWITCH 48 Puertos 100/1000				

Abg. César Maríngo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Abg. Marcos Rodríguez
Dpto. Jurídico Administrativo
Dirección Jurídica - PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2020 "SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO" ID N° 380.887

Administrable				
Cantidad	4 Unidades		Cumple	
Especificaciones técnicas mínimas:	SWITC L2/L3, IPV4/IPV6, Interfaces Redes Gestión (48) puertos RJ45 10/100/1000		Cumple	
	(4) puertos Ethernet SFP + 1 / 10G NON-BLOCKING		Cumple	
	Fuente de alimentación POE, 660W		Cumple	
	Certificaciones CE y/o FCC y/o IC		Cumple	
	POE		Cumple	
	Interfaces PoE		Cumple	
	Max. Vataje PoE por puerto por PSE		Cumple	
	802.3at 32W		Cumple	
	802.3bt 64W - Opcional		Cumple	
	Funciones de administración remota de Puertos.		Cumple	
	- Minimizar los costos de mantenimiento relacionado a la experiencia del personal de la institución.			
	- Debe incluir los servicios de instalación, certificación y configuración de equipos.			
ITEM 4 - SWITCH 24 Puertos 100/1000 Administrable				
Cantidad	2 Unidades		Cumple	
Especificaciones técnicas mínimas:	- Puertos 10/100/1000Base-Tx. Mínimo 24		Cumple	
	- Puertos 10/100/1000Base-Tx. Mínimo 4 Uplink SFP,		Cumple	
	- Capacidad Switching Mínimo 56 Gbps.		Cumple	
	- Capacidad de Throughput Mínimo 80 Mpps.		Cumple	
	- El equipo deberá soportar MAC Adress Mínimo 8.000		Cumple	
	- El equipo deberá soportar VLANs ID. Mínimo 4.000 Administración por la línea de comando y HTML. 8		Cumple	
	- Link Aggregation EXIGIDO		Cumple	
	- Administración mínima mediante HTTP, HTTPS, SNMP,		Cumple	
	- Funciones de administración remota de Puertos.		Cumple	
			Cumple	
ITEM 5 - UPS DE 2000 VA				
Capacidad:	2000 VA o superior		Cumple	
Tipo	Rackeable		Cumple	

Abg. César Morínigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Abg. Moises Rodríguez
Dpto. Jurídico Administrativo
Dirección Jurídica - PETROPAR

Alimentación eléctrica:	Conexiones de salida		Cumple	
	Por lo menos 4 IEC 320 C13 (Respaldo de batería)		Cumple	
Autonomía Mínima:	10 minutos como mínimo a una carga de 410 watts		Cumple	
Protección:	Contra sobrepicos y corto circuitos, sobre tensiones		Cumple	
Baterías:	Secas y selladas libre de todo mantenimiento.		Cumple	
Panel de control:	LCD		Cumple	
Cables de energía:	Mínimo: 2 Cables tipo IEC 320 C14. 1 cable tipo IEC 320 C13.		Cumple	
Alarmas:	Audibles para emergencias como: Batería baja, sobrecarga, etc.		Cumple	
Garantía escrita:	La garantía exigida y solicitada es de 1 (un) año, reemplazo reparación y partes originales sin cargo alguno durante el periodo de la garantía.		Cumple	
Tipo de Garantía y Servicio:	Provisión de repuestos y partes sin costo, por el periodo de la garantía. Presentar documentación del Fabricante donde certifique por escrito que los equipos ofertados poseen respaldo por la Garantía de Fábrica como así también, Asistencia Técnica especializada y repuestos legítimos de la marca en Paraguay. Asimismo, deberá certificarse por escrito la disponibilidad de partes en Paraguay, para la inmediata atención de reclamos que pudieran existir. En caso de que el oferente no posea recursos humanos y técnicos, para garantizar a la institución la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del País. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá ser hecha por cuenta del Oferente que resulte adjudicado		Cumple	
ITEM 6 - CABLEADO ELECTRICO				
CIRCUITO ELECTRICO				
Tipo de cable			Cumple	

Abg. César Moringo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Abg. Marcos Rodríguez
Dpto. Jurídico Administrativo
Dirección Jurídica - PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2020 "SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO" ID N° 380.887

Tensión de Servicio: 450 / 750 V.		Cumple	
Conductor flexible formado por hilos de cobre electrolítico temple blando, cableado clase4 Aislación de material termoplástico de baja emisión de humos y libre de halógenos (LS0H)		Cumple	
Protección del Circuito Electrico		Cumple	
corriente nominal (In)	16 A	Cumple	
Tipo de red	AC	Cumple	
Tipo de llave	Térmico-magnético	Cumple	
frecuencia de red	50 HZ	Cumple	
tensión de funcionamiento nominal	230 VAC	Cumple	
modo de montaje	Enganchable	Cumple	
Soporte de montaje	Carril DIN	Cumple	
Conexiones - terminales	Terminal tipo borne arriba o abajo) 1...16 mm² Flexible	Cumple	

Visto el análisis correspondiente a la capacidad y especificaciones técnicas, obtenemos que, en el orden de ofertas más económicas, la primera y la tercera oferta; TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRIGUEZ y PARASUR S.A respectivamente no cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe recordar que la segunda oferta económica quedó descalificada por no presentar en forma el desglose de precios solicitado, quedando así, la cuarta oferta como la más económica, que corresponde a la firma ITCS S.A, que conforme al cuadro más arriba, cumple con el 100% de las especificaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Y conforme al Articulo 60.- Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones.

La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.

Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que:

...b) Limite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato;

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta.

Y, en concordancia con el Articulo. 63.- Método de evaluación, del mismo cuerpo legal, que expresa:

Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado: a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: (...) 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato; y, **(...) 5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.**

Abg. César Martínez
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Abg. Marcos Rodríguez
Dpto. Jurídico Administrativo
Dirección Jurídica - PETROPAR

CONTINUACIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL

Se procede a analizar los documentos de carácter formal, considerando lo establecido en el Decreto Reglamentario N°2992/19, en su **Artículo 63.- Método de evaluación**. *Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado: a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: (...)*

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado

las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

Por tanto, habiendo verificado que no se requiere realizar corrección aritmética alguna, y habiendo aplicado el margen de preferencia para los lotes que corresponden, se procede a realizar la verificación de documentaciones formales a las empresas, a modo de poder analizar las que califiquen para proseguir con la siguiente etapa de Evaluación.

Los documentos que se hallen en estado Activo o Histórico en la Constancia emitida por el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) serán descargados por el Comité de Evaluación para su análisis y verificación.

Los documentos formales que no se hayan presentado con las ofertas, serán solicitados por Nota.

3.3. DOCUMENTACIONES SOLICITADA AL OFERENTE

Por NOTA N° 1279/2020, de fecha 4 de diciembre de 2020, se emplaza a la firma **ITCS S.A.**, hasta las 19:00 h del 4 de diciembre del corriente, para remitir las siguientes documentaciones:

1) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
2) Mínimo 2 (dos) copias autenticadas de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
3) Mínimo 2 (dos) Certificados de buen cumplimiento de los contratos o certificado de buen cumplimiento de las órdenes de compra correspondientes a los contratos, facturaciones y/o recepciones finales presentadas.
4) Catálogos, documentos técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.
5) Curriculum Vitae de mínimamente 2 (dos) Técnicos certificados y capacitados acompañado de las documentaciones que respalden el perfil requerido y la experiencia tales como Certificados de trabajo u otros Documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados.
6) Listado en carácter de Declaración Jurada de Maquinarias Equipos y Herramientas con las que cuenta para instalación y conexión de cableado de Red y puntos eléctricos, canalizaciones para señales débiles y herramientas para trabajos en ambientes con pisos técnicos.
7) Autorización escrita del fabricante o del distribuidor autorizado en Paraguay para presentar de los ítems 1, 2, 3 y 4. A su vez el distribuidor local deberá contar con una autorización escrita del fabricante que permita nombrar sub distribuidores de la marca del producto ofertado.
8) Documentaciones de Contratos y/o Facturas en un periodo de 2 años, que demuestren que la marca ofertada de los ítems 1, 2, 3 y 4 está siendo comercializada en nuestro país.
9) Certificado o Autorización escrita, de que la marca de los ítems 1, 2, 3 y 4 posee Servicio Técnico Autorizado en el país.
10) Constancia de realización de la Visita Técnica o Declaración Jurada mediante el cual manifieste conocer el alcance de los trabajos y de los bienes que serán proveídos e instalados, así como también las condiciones para la celebración del contrato.

Conforme a correo electrónico Institucional, con fecha de recepción 04 de diciembre del 2020, la firma **ITSC S.A.**, remite las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación, las cuales son presentadas en tiempo.

Abg. Oscar Martinez
Asesor de Presidencia
PETROPAR

3.4. DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente, se verifican los documentos de carácter formal bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE correspondiente a la oferta más baja, según el siguiente cuadro:

Abg. Marcos Rodríguez
Dpto. Jurídico Administrativo
Dirección Jurídica - PETROPAR

Oferente:	ITCS S.A
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO APLICA

Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE

Se listan a continuación los demás documentos de carácter formal, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, que se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido:

Oferente:	ITCS S.A
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018 y 2019 para contribuyente de IRACIS.	PRESENTA
Mínimo 2 (dos) copias autenticadas de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTA
Mínimo 2 (dos) Certificados de buen cumplimiento de los contratos o certificado de buen cumplimiento de las órdenes de compra correspondientes a los contratos, facturaciones y/o recepciones finales presentadas.	PRESENTA

3.5 ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA

Oferente:	TES INGNIERIA DE DIEGO RODRÍGUEZ
Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los servicios.	CUMPLE
Declaración Jurada del Oferente que declare contar con la capacidad de producción y/o provisión de los bienes requeridos.	CUMPLE
Catálogos, documentos técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.	CUMPLE
Curriculum Vitae de mínimamente 2 (dos) Técnicos certificados y capacitados acompañado de las documentaciones que respalden el perfil requerido y la experiencia tales como Certificados de trabajo u otros Documentos que acrediten la experiencia y la cantidad de trabajos similares realizados.	CUMPLE
Autorización autenticada del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada. En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante	CUMPLE
Listado en carácter de Declaración Jurada de Maquinarias Equipos y Herramientas con las que cuenta para instalación y conexión de cableado de Red y puntos eléctricos, canalizaciones para señales débiles y herramientas para trabajos en ambientes con pisos técnicos.	CUMPLE
Autorización escrita del fabricante o del distribuidor autorizado en Paraguay para presentar de los ítems 1, 2, 3 y 4. A su vez el distribuidor local deberá contar con una autorización escrita del fabricante que permita nombrar sub distribuidores de la marca del producto ofertado.	CUMPLE
Documentaciones de Contratos y/o Facturas en un periodo de 2 años, que demuestren que la marca ofertada de los ítems 1, 2, 3 y 4 está siendo comercializada en nuestro país.	CUMPLE
Certificado o Autorización escrita, de que la marca de los ítems 1, 2, 3 y 4 posee Servicio Técnico Autorizado en el país.	CUMPLE
Constancia de realización de la Visita Técnica o Declaración Jurada mediante el cual manifieste conocer el alcance de los trabajos y de los bienes que serán proveídos e instalados, así como también las condiciones para la celebración del contrato	CUMPLE

Abg. César Martínez
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Abg. Marcos Rodríguez
Dpto. Jurídico Administrativo
Dirección Jurídica - PETROPAR

3.4 ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

ITCS S.A								
N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2018	RATIO 2018	AÑO 2019	RATIO 2019	PROMEDIO ULTIMOS 2 AÑOS	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	3.361.987.298	1,36	7.744.060.785	1,45	1,41	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	2.473.299.215		5.333.607.159			

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años

2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	2.473.299.215	0,57	5.333.607.159	0,65	0,61	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	4.308.800.145		8.193.939.105			

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 2 años

3	RENTABILIDAD	Utilidad Neta	715.846.435	0,72	1.771.470.410	1,77	1,24	CUMPLE
		CAPITAL	1.000.000.000		1.000.000.000			

RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los 2 años

La empresa **ITCS S.A.,** cumple con los requerimientos de capacidad financiera solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

3.5 ANALISIS DE LA EXPERIENCIA

ITCS S.A

DOCUMENTO	AÑO	INSTITUCIÓN	MONTO	CERTIFICACIÓN DE BUEN CUMPLIMIENTO
CONTRATO MH N 121/2017	2017	MINISTERIO DE HACIENDA	292.653.872	Presenta y Cumple
CONTRATO N° 13/2018	2018	CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	153.900.200	Presenta y Cumple
		SUMATORIA TOTAL	**446.554.072**	

Monto Total de la oferta	**334.562.600**
25% de la oferta	**83.640.650**
Sumatoria total de contratos y facturas	**446.554.072**
Experiencia solicitada	**CUMPLE**

Abg. César Martínez
Asesoría Presidencia
PETROPAR

Abg. Marcos Rodríguez
Dpto. Jurídico Administrativo
Dirección Jurídica - PETROPAR

La firma **ITCS S.A.**, cumple con el análisis de la experiencia solicitada.

4 CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

La Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 28 Adjudicación: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que

tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

El Decreto Reglamentario N.° 2.992/19 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 65 de Criterios de Adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:
1.Cumpla con las condiciones legales y técnica estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2.Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3.Presente el precio evaluado como más bajo.

En cuanto a las firmas que no cumplen con los demás requisitos del PBC, Articulo 60.- Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones.

La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.

Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que:

...b) Limite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato;

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta.

Y, en concordancia con el Articulo. 63.- Método de evaluación, del mismo cuerpo legal, que expresa:

Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado: a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: (...) 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato; y, **(...) 5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.**

1) **DESCALIFICAR a la firma TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ** por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2) **DESCALIFICAR a la firma FASTRONIC INGENIERIA S.R.L** por no presentar desglose de precio razonable y evaluable por la convocante.
3) **DESCALIFICAR a la firma PARASUR S.A** por no cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.
4) **ADJUDICAR** la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS 25/2020 "SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO" ID N° 380.887"**, a la empresa **ITCS S.A,** por un Monto Total de G. 334.562.600 (guaraníes trescientos treinta y cuatro millones quinientos sesenta y dos mil seiscientos) Incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al siguiente detalle:

ITCS S.A.						
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
1	CABLEADO ESTRUCTURADO	Unidad	UNIDAD	200	475.200	95.040.000
2	Rack DE 36 U	Unidad	UNIDAD	4	6.002.500	24.010.000
3	Switch 48 PPO	Unidad	UNIDAD	4	21.372.800	85.491.200
4	Switch 24 PPOE	Unidad	UNIDAD	2	4.886.200	9.772.400
5	UPS de 2 KVA (2000 VA)	Unidad	UNIDAD	4	4.716.300	18.865.200
6	CABLEADO ELECTRICO	Unidad	UNIDAD	101	1.003.800	101.383.800
TOTAL G. INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)						**334.562.600**

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo el 04 de diciembre de 2020 a las 13:00 h., firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.

Es nuestro informe.

Pedro Portes

Abg. César Morínigo
Asesoría Presidencia
PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2020 "SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO" ID N° 380.887

Son guaraníes trescientos treinta y cuatro mil quinientos sesenta y dos mil seiscientos, iva incluido.

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo el 04 de diciembre de 2020 a las 13:00 h., firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.

Es nuestro informe.

Abg. Marcos Rodríguez
Dpto. Jurídico Administrativo
Dirección Jurídica - PETROPAR

Asesoría Presidencia
PETROPAR